

Siendo las once horas con siete minutos del día **treinta de julio de dos mil veinte**, y como consecuencia de la pandemia del Sars-Covid 19, a fin de dar cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron **en conexión por Internet a través de la plataforma Zoom**, los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. María Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Partido Acción Nacional
Mtro. Rubén Palacios Morquecho	Partido Revolucionario Institucional
Prof. Ma. Teresa Gutiérrez Bojórquez	Partido del Trabajo
Dr. José Juan Soltero Meza	Partido Morena
Lic. Nelly Marisol Estrada Guzmán	Partido Somos
Lic. Nail López González	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Yesenia Dueñas	Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática

Secretaría Ejecutiva: María de Lourdes Becerra Pérez

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTE A LAS ONCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.
8. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO VIRTUAL DE LA OFICIALÍA DE PARTES EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ACUERDO IEPC-ACG-013/2020.
9. ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenos días, a las once horas con siete minutos del día treinta de julio de dos mil veinte, iniciamos la presente sesión.

Para esos efectos, le solicito a la secretaria que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, buenos días a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejero presidente y consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. María Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Representantes de los partidos políticos:

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Partido Acción Nacional
Mtro. Rubén Palacios Morquecho	Partido Revolucionario Institucional
Prof. Ma. Teresa Gutiérrez Bojórquez	Partido del Trabajo
Dr. José Juan Soltero Meza	Partido Morena
Lic. Nelly Marisol Estrada Guzmán	Partido Somos
Lic. Nail López González	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Yesenia Dueñas	Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática

Y la de la voz, hay quórum, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto, se declara formalmente instalada la sesión. Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto es la toma de protesta correspondiente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno, desde nuestros lugares, por la forma en que estamos sesionando, le pregunto a Yesenia Dueñas Quintor: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial, el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del estado?

Consejero representante del Partido Político Movimiento Ciudadano, Yesenia Dueñas Quintor: Sí, protesto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si no lo hiciera así que la nación y el estado se lo demanden. Bienvenida, Yesenia. Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente, continuamos con el siguiente punto que es la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el orden del día. A su consideración. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación económica** consulte a las consejeras y consejeros por la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados; así mismo, solicito se agrupen en bloque los puntos 5, 6 y 7 del orden del día para que sean discutidos y sometidos en votación en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en **votación económica** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales en **votación económica** se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número tres del orden del día, que se refiere a la **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de que ésta ha sido circulada, le solicito secretaria que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto, que es el número cuatro, es el **SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL**.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente, como es del conocimiento de todos y todas, le solicitaría que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con los puntos 5, 6 y 7 del orden del día, que son la aprobación de las actas de las sesiones.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y Consejeros a su consideración las actas de preferencia. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeros por la aprobación de los puntos referidos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeros y Consejeras electorales en votación económica les consulto si se aprueba el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número ocho que corresponde al **INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO VIRTUAL DE LA OFICIALÍA DE PARTES EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ACUERDO IEPC-ACG-013/2020.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Para esos efectos le solicitamos a la Secretaría que nos muestre lo que ha preparado en coordinación con las áreas, en virtud de lo que habíamos ordenado en la sesión previa para que lo conozcamos y sepamos lo que estaremos difundiendo en los siguientes días para la posibilidad de poder acudir al Instituto Electoral y comparecer de manera virtual. Por favor, secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Así es, Presidente. Bueno, en cumplimiento al punto segundo de acuerdo del Consejo General en el ACG/013/2020 fecha 14 de julio se instruyó a esta Secretaría Ejecutiva para que a través de las tres direcciones de Comunicación Social, Informática y Jurídica estuviéramos dando cumplimiento a este punto y a este acuerdo en el cual se modificó el Reglamento en aquellos artículos donde se hacía ya lo que sería una Oficialía de Partes Virtual. Y para tal efecto hemos preparado un tutorial, mismo que estará en la página del Instituto donde los ciudadanos y ciudadanas estarán conociendo el procedimiento a efectuar para poder hacer uso de esta modalidad vía virtual. Por otra parte, Presidente, me permito informar que se está incorporando a la sesión de Consejo el representante del Partido Verde, el Licenciado Nail López González.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenido, representante.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Y estaría pidiendo al Área de Informática si podemos transmitir este video.

Video: A partir de este primero de agosto entrará en funcionamiento nuestra Oficialía de Partes Virtual. De esta manera podrás realizar actividades de presentación, recepción, notificación y atención de comparecencias o trámites. Su funcionamiento se llevará a cabo a través de nuestro portal de internet. Ubica el banner "Oficialía de Partes" y dale clic. O ingresa a oficialia.iepcjalisco.org.mx. Ahora, sólo debes seguir unos sencillos pasos:

Inicio de sesión: Deberás realizar tu registro en línea. Para ello ingresa un correo electrónico y una contraseña.

Inscripción: Para inscribirte deberás crear una cuenta con los documentos que acrediten tu identidad. Para crear una nueva cuenta, da clic al botón "Crear cuenta" en la esquina superior derecha de la pantalla. Ingresa la información solicitada en el formulario. Debes proporcionar una cuenta de correo válida y vigente, en la cual recibirás un correo de verificación inmediatamente después del registro. Deberás anexar una copia escaneada de tu identificación oficial que presentes, así como confirmar que has leído y estás de acuerdo con las políticas de privacidad.

Verificación de correo: Para poder continuar con el registro debes verificar tu cuenta de correo electrónico. Posteriormente, recibirás un correo de la Oficialía Virtual que incluye un vínculo de verificación, sólo necesitas dar clic al vínculo que se incluye, o copiarlo y pegarlo en tu navegador.

Ingreso a la Oficialía Virtual: Una vez que has creado tu cuenta y verificado tu correo electrónico puedes ingresar a la Oficialía Virtual. En la pantalla de ingreso, escribe tu usuario y contraseña elegidos y presiona la opción entrar.

Generación y descarga de llaves: El sistema generará automáticamente un par de llaves (una pública y una privada). Descárgalas y guárdalas en un lugar seguro. Éstas te servirán para realizar trámites en el portal. Recuerda que estas llaves son personales e intransferibles.

Presentación de trámites: Para crear un nuevo trámite, ingresa a la opción "Trámites" del menú de la izquierda de la pantalla, se desplegará un menú que

mostrará la opción “Nuevo Trámite”, con lo que podrás acceder al apartado de “Presentación de Trámites”.

Firma digital: Una vez que termines de cargar los archivos y de llenar los datos del trámite, presiona el botón “Guardar Folio”.

En el minuto 8, con 58 segundos, se congela el video.

Representante del partido Morena, Juan Soltero Meza: ¡Presidente! (minuto 10, segundo 57)

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sí, adelante.

Representante del partido Morena, Juan Soltero Meza: Aprovechando este *in pass*, mientras el sistema se restablece, no sé si me permite un comentario respecto a lo que hemos visto para ir avanzando en la sesión.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¡Claro!

Representante del partido Morena, Juan Soltero Meza: Estamos viendo que todos vamos a tener que generar un registro donde se nos van a generar llaves, los representantes de partidos políticos que ya tenemos una personalidad acreditada ante el Instituto, ¿también tenemos que hacer este mismo trámite o ustedes nos van a generar una llave independiente?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: De hecho, con la firma electrónica que les proporcionaron para el cumplimiento de las obligaciones fiscales ante el Instituto Nacional, con esa pueden comparecer.

Representante del partido Morena, Juan Soltero Meza: ¿La firma electrónica del SAT?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: La que están utilizando, exacto, además para las cuentas ante la fiscalización del INE.

Representante del partido Morena, Juan Soltero Meza: Esa firma electrónica quien la hace es el de Finanzas, no nosotros. Entonces, no es una firma que nosotros tengamos, sino que es una firma que el encargado de finanzas del partido maneja y obviamente pues nosotros, por seguridad del propio encargado de finanzas, no la tenemos. Entonces, si valdría mi sugerencia, no sé si pudiéramos generar una firma también para los representantes puesto que nosotros ya tenemos acreditado ante ustedes la representación y eventualmente no realizar este registro normal. O no sé qué opinen mis demás compañeros.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: De parte del Instituto Electoral yo no le veo inconveniente y por supuesto que las condiciones para hacerlo están dadas.

Representante del partido Morena, Juan Soltero Meza: ¡Ah, perfecto!

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Pero también me gustaría escuchar a los demás representantes.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Mtro. Rubén Palacios Morquecho: Yo me uno a la petición de nuestro compañero Juan Soltero, en virtud de que, efectivamente, las claves que son proporcionadas las maneja el Área de Finanzas.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: De acuerdo.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Mtro. Rubén Palacios Morquecho: Y ahora, como ya se aproxima el proceso electoral 2020, sí creo conveniente como lo solicita el compañero, y también Presidente agradezco tu accesibilidad. Sí que se nos haga a nosotros una llave para poder ingresar a la Oficialía de Partes Digital.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: De acuerdísimo. Nail, Yesenia, ¿qué les parece?

Representante del Partido Verde, Nail López: Yo, igual, Presidente, creo que es lo más prudente tener nuestra propia clave ya organizada para que en cualquier momento que queramos ingresar poder hacerlo sin ningún inconveniente.

Representante de SOMOS, Nelly Marisol Estrada Guzmán: De acuerdo también con el comentario que hace nuestro compañero de manera inicial, Juan Soltero, de que cada quien tengamos una llave o clave de acceso particular.

Representante del Partido del Trabajo, Ma. Teresa Gutiérrez Bojórquez: Igual, nada más que a mí no me queda claro si es, ahorita que contestó el Presidente, si esta llave se genera a través del Instituto o nosotros la solicitamos también a través de nuestro propio Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: No, yo creo que ustedes ya tienen, como bien dice nuestro compañero Juan Soltero, acreditada la personalidad. Nosotros haríamos el trabajo de escaneo, pero yo creo que ustedes deben generar su llave si así lo deciden porque es personal e intransferible. Si quisieran que los auxiliáramos, con todo gusto por medio de Informática los auxiliamos.

Representante del Partido del Trabajo, Ma. Teresa Gutiérrez Bojórquez: Muchas gracias, presidente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Estamos listos para continuar. (minuto 14, segundo 44)

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Que nos esperen para ver si alguien más quisiera pronunciarse en torno a la posibilidad de esta llave.

Representante del partido Morena, Juan Soltero Meza: Entonces nada más para concretar, Presidente, ¿nos harían ustedes el gran favor de generar una clave de acceso y una llave para el representante de partido sin tener que hacer el trámite en la página normal?, ¿nos la proporcionarían?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si nos dan la confianza, con gusto y les entregamos, por supuesto, sus accesos.

Representante del partido Morena, Juan Soltero Meza: Excelente, por mi parte, y no sé si mis compañeros. Pero por mi parte adelante si usted no tiene inconveniente. Yo aprecio mucho y le agradezco la atención, Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Al contrario, muchas gracias.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Mtro. Rubén Palacios Morquecho: Presidente, muchas gracias, como siempre la atención de todos los consejeros.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Perfecto, entonces, parece que estamos listos. Y continuamos con la exposición del video.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Le pediría al Área de Informática que volviera a transmitirlo.

En el minuto 15, segundo 29, se reinicia el video desde el principio.

En el minuto 18, segundo 27, vuelve al punto donde se había congelado.

Video: Aparecerá una pantalla solicitando Contraseña y Llave Privada para firmar el trámite digitalmente. Una vez ingresada la Contraseña y la Llave Privada, el sistema firmará el nuevo trámite y se le asignará un folio electrónico.

Lista de trámites y folios: Una vez que se genera el folio electrónico, podrás ver en el apartado de "Mis trámites" la lista de tus trámites presentados.

Acuse de recibo: Se generará un acuse de recibo sobre el tipo de trámite, fecha en que se recibió y documentos que lo acompañan.

En el minuto 18, segundo 54, se vuelve a congelar el vídeo.

En el minuto 19, segundo 17, reinicia.

Video: Para visualizar la respuesta entra a la Oficialía Virtual, ingresa Usuario y Contraseña y accede a la lista “Mis Trámites”. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Presidente, quisiera mencionar que se incorpora a esta sesión el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Barajas Villalvazo. Bienvenido.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenido, representante. Adelante, secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Sería la presentación en cuanto a cómo sería el registro; este tutorial estará en la página del Instituto y también estará ahí un manual de uso de la Oficialía de Partes. Estaremos atentos en esta secretaría para atender a cada uno de los representantes de los partidos políticos para poder canalizar en esta instrucción y puedan obtener su contraseña y sus firmas electrónicas.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos entonces secretaria. Adelante Luis, representante de Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Luis Muñoz Rodríguez: Secretaria, ¿todavía no está en la página ya el video?, ¿todavía no lo publican?

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: No, estaremos nosotros, al concluir la sesión, subiendo esa información.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante, Juan Soltero.

Representante del partido Morena, Juan Soltero Meza: Gracias, Presidente. Alcancé a ver en el tutorial que, hablando de quejas y denuncias, se requiere la ratificación ante el Instituto Electoral. Como una mera sugerencia creo que, si continúa esa circunstancia de la actividad presencial, este gran esfuerzo que están haciendo ustedes como Instituto para evitar el trámite físico pues va a servir de

poco, no digo que no funcione, pero eventualmente pues quien presenta una queja o denuncia, digo no sé el porcentaje que ustedes reciban, pero me imagina que en un periodo electoral ha de ser un trámite suficiente y fuerte. Y pensando que la pandemia pueda continuar, la realidad es que, por ejemplo, en materia del Consejo de la Adjudicatura Federal, demandas de amparo, ampliaciones y todo eso a través de la FIREL, o de la firma electrónica, no requiere jamás ratificarse. Mi sugerencia, bajo este argumento, es evitar o prescindir de esa ratificación puesto que ya, al tener una llave electrónica, es la autenticidad de la voluntad del que sube la petición al sistema de que quiere iniciar el trámite. Obviamente, pues ya tendrían que ver personalidad, capacidad, legitimidad para interponerla o si es un ciudadano y evitar el trámite presencial; creo que avanzaríamos más que dejar esa parte presencial de ratificación. Es mi sugerencia, para poder cerrar muy bien la pinza con este gran esfuerzo que están haciendo. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Lo explico, todas estas medidas, con las que coincidimos perfectamente, se darán en la reforma al Reglamento de Quejas y Denuncias. Ahora no tenemos, por ejemplo, el seguimiento de un procedimiento a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, las comparecencias que han de llevarse ante el Instituto y la remisión de los expedientes porque eso está trabajando en el Reglamento precisamente. Como hoy no hemos podido todavía reformar este Reglamento porque lo están elaborando, no tenemos todavía la posibilidad jurídica de evitar el trámite de ratificación. Pero en la siguiente sesión estamos presentando ya una reforma que le dará precisamente el cambio a este Reglamento para que podamos, ahora sí, de manera virtual, en su conjunto, desarrollar un procedimiento de este tipo.

Representante del Partido Morena, Juan Soltero Meza: Igual valdría la pena sacarlo junto, ¿no?, porque eventualmente va a ser primero con ratificación y luego sin ratificación, así entiendo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Lo que pasa es que tenemos el resto de los trámites también y no quisimos entretener el resto de los trámites por el de las quejas particularmente. Pero, por supuesto que no nos tardamos más que la siguiente sesión para estar presentando ya una propuesta de modificación a este Reglamento que permita toda la secuela de este procedimiento de manera virtual. Porque no sólo es la ratificación, también son

las comparecencias que pretendemos hacer en una ruta como esta por la que estamos hoy sesionando.

Representante del Partido Morena, Juan Soltero Meza: Perfecto, muy bien. Muchas gracias, Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, al contrario, por la inquietud. ¿Alguien más desea hacer un comentario? Adelante, consejera; y luego la maestra Teresa.

Consejera Electoral, Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez: Bueno, pues, yo felicitar a las áreas de Informática y de Comunicación Social por presentar el día de hoy este tutorial y hacer posible ya en breve el inicio de los trámites en línea para garantizar, en el marco de esta pandemia, que se preserve la salud de todos y todas los ciudadanos del estado. En ese sentido, pues, enhorabuena y espero que muy pronto tengamos también estas reformas que se han propuesto a la normatividad interna para completar ese proceso. Muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: claro que sí, Maestra y enseguida Luis.

Representante del Partido del Trabajo, Ma. Teresa Gutiérrez Bojórquez: Muchas gracias presidente. De acuerdo a la experiencia que hemos tenido ahora con esto de la vía virtual y del Zoom, sí, a mí me gustaría que quedara súper claro cómo van a garantizar la pertinencia de quien esté haciendo la queja o la denuncia y cómo se recibe; porque la experiencia del partido del trabajo a través de las asambleas en Zoom, el INE sí nos está pidiendo muchos requisitos para avalar este procedimiento, como por ejemplo la permanencia en tiempo que tienen la gente dentro del Zoom, si está frente a la cámara, en qué momento sale y viene y no se puede desconectar por un incidente incluso del internet. Entonces todas estas cosas en la experiencia que a nosotros nos está pasando y no sé si otros partidos ya la tengan; a mí me gustaría sí quedar bien clara en cómo se realizaría puesto que, bueno, incluso en las comparecencias como decía ahorita el Presidente por que vamos a transitar una época para todos importante y no por menos difícil y creo que estas situaciones pudieran darse durante la época que vamos a transitar ya casi. Entonces a mí sí me gustaría que quedara muy claro, cómo efectivamente

el ciudadano que presente cómo va a, cómo quedará bien justificada a través de vía virtual su queja y también las comparecencias, en el sentido que les digo de la experiencia del Partido del Trabajo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A ver, yo quisiera que sostuviéramos en lo inmediato una reunión, no me queda muy claro porque a lo mejor no he vivido la experiencia ante al Instituto Nacional Electoral. Pero bueno, lo que tenemos ahora es una oportunidad de comparecer ante el Instituto en un primer momento y garantizar que somos nosotros a través de una identidad que el Instituto va a reconocer. Una vez que se comparezca vía Zoom, ya en una comparecencia, ante nuestro órgano, ante nuestra Secretaría o quienes estén de alguna manera habilitados para desarrollar estas comparecencias presenciales las haremos por Zoom y necesariamente identificaremos a la persona que se encuentra ahí, tendrá que acreditar que es la persona que necesariamente lleva el trámite o que goza de esa personalidad que le permite estar ahí compareciendo. En cuanto a la permanencia de la señal para efecto de poder desahogar de manera adecuada, pues yo creo que tendríamos que estarlo platicando con nuestra Área de Informática para que, si es necesario un requerimiento más amplio que el que tenemos ahora en términos de datos, pues que nos lo diga para ajustarlo de inmediato y darle prontitud y puntualidad a ese tipo de comparecencias. Pero, si no es esto a lo que nos estamos refiriendo, sí me gustaría en lo muy próximo, sentarme con usted maestra para resolver estas inquietudes y, por supuesto, darles cauce.

Representante del Partido del Trabajo, Ma. Teresa Gutiérrez Bojórquez: Con mucho gusto, usted me indica, Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Claro que sí. ¿Alguien más tendría una participación? Bueno, pues, en virtud de no haber otra participación, por supuesto este diálogo. Adelante, Luis representante de Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Luis Muñoz Rodríguez: Igual que la Consejera, sumarme a la felicitación de la Consejera Beatriz, sumarme a la felicitación de las personas de Informática y del Instituto por esforzarse por

actualizarse en este sentido y poder garantizar que se estén realizando tanto las quejas como las comparencias. Pues nada más felicitarlos, ahora sí que viéndose afines a las consecuencias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias al representante de Acción Nacional, Luis gracias. Reitero lo que estaba diciendo, el diálogo se mantiene abierto. Nosotros garantizaremos el derecho de audiencia, el debido proceso, y en esos términos cualquier detalle que se presente y que pueda de alguna manera limitar esos derechos que nos asisten a todos, pues los estamos platicando y por supuesto garantizarlos, de eso no cabe duda, mi línea está abierta y lo iremos resolviendo, si es que se presenta, por supuesto. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber otra participación, le solicito, Secretaria, que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que es el número nueve, ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Adelante, Consejero Moisés.

Consejero Electoral, Dr. Moisés Pérez Vega: Buenos días, a todos y a todas. El pasado proceso electoral, 2017-2018 en el Estado de Jalisco, por primera vez los jaliscienses que residen en el extranjero ejercieron su derecho al voto para elegir gobernador y diputados de RP. Les quiero compartir algunas cifras que se obtuvieron en la pasada elección en este aspecto. Se inscribieron 16,453 ciudadanos en el estado de Jalisco que residen en otros países, fue el segundo estado con más registro a nivel nacional, después de la Cd. de México; como ustedes saben, Jalisco es una de las entidades que tienen mayor cantidad de personas migrantes de los estados de la República. También mencionar que al final se recibieron 8,565 sobres-voto desde el extranjero de ciudadanos que viven en otros países provenientes de siete naciones, mayormente proveniente de Estados Unidos, con alrededor del 90 por ciento. Cabe mencionar que en relación a la elección pasada del 2012, donde todavía no había voto local, solamente había voto para Presidente de la República, se recibió más del doble de votos oriundos de Jalisco, al pasar 4,194 votos a 8,565, es decir se dobló la votación de jaliscienses que ejercieron su derecho al voto desde el extranjero, con esta salvedad de que

solamente había elección federal en 2012 pero es un indicador de que se dio una participación mucho mayor que en la pasada elección. Ahora bien, estamos frente al inicio del proceso electoral, a unos meses; y en esta ocasión los jaliscienses que residen en el extranjero podrán sufragar para elegir diputados de RP en la jornada electoral de junio del año que viene. Cabe mencionar que una de las innovaciones para este proceso electoral es que se contará con la modalidad de votación electrónica vía internet de forma adicional a la postal; con ello se busca que la ciudadanía que vive en el extranjero cuente con una manera más eficiente de emitir su voto además de que el proceso de votación se diseña para que sea completamente seguro; y en ese sentido estamos dirigiendo todos los esfuerzos en coordinación con el INE, junto con otros diez institutos locales que también se realizarán elecciones locales. En este sentido, quiero mencionar que se han llevado algunas pruebas de este sistema electrónico de votación, hubo un primer simulacro en marzo pasado para probar este sistema donde hubo una serie de recomendaciones y de opiniones para mejorarlo; y ahora realizaremos un segundo simulacro entre el 10 y el 14 de agosto. Y aquí aprovecho para hacer una invitación a los representantes de partido para que participen en este segundo simulacro; pueden inscribirse mediante o a través de la Secretaría Ejecutiva que estará coordinando esta tarea, recopilando la información de quienes ustedes propongan para que puedan probar este sistema y simulacro; y por supuesto para que nos puedan hacer llegar sus comentarios, sus recomendaciones. También expresar que la comisión de voto de los jaliscienses en el extranjero está trabajando en coordinación con las diferentes áreas del Instituto en la construcción de una estrategia de difusión y promoción para que los ciudadanos cuenten con información clara y precisa; y motivarlos sobre todo a que voten en el proceso electoral siguiente. También mencionar que estamos realizando diferentes acciones con grupos de migrantes, asociaciones y una serie de acciones que vamos a incrementar a partir de septiembre que es cuando es el periodo para que se inscriban los ciudadanos para votar. Los ciudadanos que residen en el extranjero tienen de septiembre a marzo para inscribirse en este listado nominal de jaliscienses en el exterior para que puedan ejercer su derecho al voto; desde el Instituto estamos trabajando en esa misión con la finalidad, con el objetivo principal, que es garantizar a la ciudadanía que reside en el extranjero el ejercicio efectivo de sus derechos político-electorales garantizando en todo momento los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y certeza; así como de eficiencia y racionalidad. Muchas gracias y buenos días.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero. Adelante, Consejera Virginia.

Consejera Electoral, Mtra. María Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias, buenos días a todas y a todos. Sólo para solicitar, Presidente, que si en conjunto con estas reformas que habrá en relación al reglamento de Quejas, se podría también sacar la reforma que tiene que ver con el tema de violencia política contra las mujeres por razón de género, que con la reforma del pasado 30 de julio se estableció en su transitorio que tenemos 60 días para adecuar nuestra reglamentación; entonces me parece que se puede empatar para sacar solamente y analizar en conjunto ya como quedaría el Reglamento de Quejas y los pertinentes para armonizarnos con la última reforma electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: De acuerdo, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber ninguna otra participación y de haberse agotado el Orden del Día, siendo las once horas con 42 minutos del día 30 de julio del 2020, concluimos. Muchísimas gracias a todas y a todos.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **dieciocho** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **treinta de julio de dos mil veinte**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Ordinaria** celebrada el día **treinta de octubre de dos mil veinte**.-----

Guadalajara, Jalisco, a 30 de octubre de 2020.

María de Lourdes Becerra Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVA